



AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

(2020081256)

Celebrada sesión plenaria extraordinaria, de fecha 8-10-2020, se adoptó acuerdo de aprobación inicial de modificación puntual de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Torrejón el Rubio, que afecta a sus artículos 53 y 54.

Por todo ello, y al amparo de lo prevenido en los artículos 49 y siguientes de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se abre un periodo de información pública de 45 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, dicho expediente estará a disposición de los interesados en dependencias de Secretaría-Intervención.

Torrejón el Rubio, 2 de diciembre de 2020. La Alcaldesa, ANA ISABEL PÉREZ DÍAZ.